



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Año 2025

XI Legislatura

Número 9

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia de la directora de Proyecto Hombre Murcia, sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la región.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 40 minutos.

I. Comparecencia de la directora de Proyecto Hombre Murcia, sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la región (11L/SEIC-0220).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora Santos de Pascual, directora de Proyecto Hombre Murcia 195

En el turno general intervienen:

El señor Torres Escarabajal, del G.P. Socialista.....200

El señor Arcas Cuartero, del G.P. Vox.....203

La señora Marín Martínez, del G.P. Mixto..... 204

El señor Albaladejo Alarcón, del G.P. Popular..... 206

La señora Santos de Pascual contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios..... 209

Se levanta la sesión a las 13 horas.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Iniciamos la Comisión Especial de Estudio sobre Infancia y Adolescencia del día de hoy con un asunto único, que es la [comparecencia de doña Asunción Santos de Pascual, la directora del Proyecto Hombre en la Región de Murcia](#), y nos va a hablar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la región.

Y, bueno, seguro que será interesante porque, dentro de las comparecencias que hemos ido teniendo ya, prácticamente en todas ha salido el tema de las adicciones de una o de otra manera. Por tanto, seguro que las aportaciones que nos haga hoy serán de mucha ayuda para tomar las mejores conclusiones.

Tiene la palabra doña doña Asunción durante 20 minutos. Yo le avisaré cuando le quede un poquito de tiempo, pero no se preocupe por el tiempo tampoco.

SRA. SANTOS DE PASCUAL (DIRECTORA DE PROYECTO HOMBRE MURCIA):

Buenos días.

Muchísimas gracias al presidente y a todos los miembros de esta comisión, sobre todo por la oportunidad que le dan a Proyecto Hombre, representado hoy aquí, aunque somos muchas personas las que trabajamos allí, de poder compartir con ustedes la preocupación, la experiencia, la reflexión que tenemos desde hace ya..., especialmente este año cumplimos treinta años de vida de Proyecto Hombre en Murcia, la experiencia que tenemos en torno al problema de las adicciones con respecto a los menores y a los jóvenes de nuestra Región de Murcia.

La adicción, como sabemos, es un problema complejo, con un origen multicausal, que no solo afecta a la salud física y mental de la persona, sino que tiene graves consecuencias a nivel social, familiar, laboral, etcétera. Esta realidad entendemos que nos atañe a todos como sociedad, y, desde Proyecto Hombre, nuestro compromiso es ofrecer una respuesta eficaz o lo más eficaz posible en las áreas de prevención, de tratamiento, de inserción sociolaboral, investigación y sensibilización social. Nuestro objetivo fundamental es promover el desarrollo integral y la autonomía de la persona desde el modelo biopsicosocial.

Proyecto Hombre. Me gustaría hablar un poquito sobre Proyecto Hombre. Proyecto Hombre es una entidad que forma parte del tercer sector. Estamos constituidos en una asociación nacional que engloba a veintisiete centros distribuidos en quince comunidades autónomas, y que facilita y garantiza una estructura común de intervención, de metodología y de formación para sus profesionales.

Pertenecemos también a diferentes redes internacionales, nacionales y regionales, como EAPN y UMAD, y somos una oenegé de carácter consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.

En nuestra región contamos con el respaldo de la Fundación Solidaridad y Reinserción, formada en la actualidad por trece miembros y presidida por don Tomás Zamora Ros.

Además, nuestro equipo está formado por 44 profesionales de diferentes ramas: psicología, trabajo social, educación social, de la rama sanitaria, etcétera. Y también algo que para nosotros es muypreciado, y es un equipo de más de 60 personas voluntarias, que apoyan en las labores a los profesionales y también en diferentes áreas de apoyo.

En estos treinta años de trabajo de Proyecto Hombre hemos ido ampliando nuestra oferta de programas de prevención, de tratamiento, un poco respondiendo a las diferentes demandas que nos han llegado de la sociedad, porque desde que Proyecto Hombre inicia su andadura en Murcia el tema de la adicción y los perfiles se han ido complejizando.

En estos treinta años han pasado por nuestros programas de tratamiento más de 12.500 personas y hemos llegado a más de 46.000 menores desde nuestros programas de prevención.

Atendemos a personas de toda la región. Tenemos varios centros: una sede en Murcia, donde tenemos todos los tratamientos ambulatorios y también la prevención; un centro residencial en El

Palmar, nuestra comunidad terapéutica; y un servicio también de atención y tratamiento en Caravaca de la Cruz, y atendemos a personas de toda la zona del Noroeste; y también un punto de atención en San Javier, donde atendemos a jóvenes también adolescentes y a sus familias.

Bueno, una vez presentada la entidad, sí que me gustaría dar algunos datos que seguramente ustedes también conocen y que pueden poner en contexto esta problemática que tratamos hoy. Me voy a basar en datos de del informe ESTUDES, que es un informe que se realiza bianual a estudiantes de Secundaria, entre 14 y 18 años, y algunos datos también a nivel nacional.

El problema de las adicciones es una preocupación, como decía, una preocupación importante en todo el mundo. Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en su último informe indica que el uso de drogas ha crecido en solo una década un 23%. La última encuesta, como decía, sobre el uso de drogas en Enseñanza Secundaria, entre 14 y 18 años, en la Región de Murcia, dice que las principales sustancias de consumo en los últimos 12 meses antes de realizar la encuesta son el alcohol y los cigarrillos electrónicos, con un 70 y un 57% de prevalencia, ambas similares tanto en chicos como en chicas. Además, aunque en los datos que tenemos de alcohol es verdad que con respecto a la media nacional estamos por debajo, sí que en este último tramo ha habido un aumento de estudiantes que consumen alcohol aunque seguimos estando por debajo de la media, pero ha habido un aumento.

El tabaco se ha mantenido estable, pero sí que observamos un aumento importante y ciertamente preocupante en el consumo de cigarrillos electrónicos. Se ha experimentado un importante aumento con respecto a la media nacional.

También ha habido un aumento en el consumo de hipnosedantes, que se ha visto también incrementado en chicos y en chicas, aunque especialmente se ha duplicado en el caso de las chicas, fundamentalmente o especialmente en el grupo de edad de 17 y 18 años.

Con respecto a las sustancias ilegales, la más consumida entre los menores es el cannabis, con una prevalencia de un 22%, superior en chicos. Se observa una disminución del consumo en general, aunque sí ha habido un aumento del consumo problemático de cannabis entre los estudiantes que consumían en ese último año.

Las edades de inicio se mantienen estables. El consumo de alcohol es el que se realiza a una edad más temprana, en torno a los 13,9 años, seguida del tabaco y los hipnosedantes, 14 años, y el consumo del cannabis es el más tardío, siendo en torno a los 14-15 años aproximadamente.

También tenemos datos a nivel nacional de que ha aumentado la conducta del juego. El 21,5% de los estudiantes entre 14 y 18 años han jugado con dinero *online* y/o presencial en estos últimos doce meses, un poquito por encima al informe anterior, y según el Boletín Epidemiológico de la Región de Murcia 2022 la prevalencia de juego *online* y entre la franja de edad entre 15 y 24 años es de un 12% en Murcia, frente al 6,5 en España. En cuanto al juego presencial, sería de un 28,9 en Murcia, frente a un 24% en España, hablando del informe del 2022. Por tanto, los jóvenes murcianos entre 15 y 24 años han presentado mayor prevalencia de juego *online* y presencial respecto a la prevalencia observada a nivel nacional.

También observamos el uso problemático de Internet, que también ha aumentado hasta el 20,5%, un incremento que se hace más evidente en chicas, con casi un 26%. El uso de pantallas también se acrecienta: los últimos datos del INE muestran que el teléfono móvil está presente en el 99,5% de los hogares; el 93% de los y las menores de 10 a 15 años usan ordenador; el 24 navega por Internet; y el 70 utiliza teléfono móvil.

En cuanto al uso de la pornografía, el 66,8 de los estudiantes admite haber consumido pornografía al menos una vez el vida, y por sexo existen grandes diferencias: son más consumidores de pornografía los chicos, y el mayor consumo se hace a través del móvil, el 92%.

Me gustaría detenerme en tres temas que consideramos prioritarios con respecto a la problemática de los menores y adolescentes, que es el consumo de alcohol, de cannabis y las TRIC (tecnologías de la relación, información y la comunicación).

Con respecto al consumo de alcohol, la prevalencia de patrones de consumo intensivo —que sabemos que es consumir grandes cantidades en periodo corto de tiempo—, el 21% de la población estudiantil dice haberlo practicado, lo que supone un riesgo, entendemos, significativo, y así lo dice la evidencia científica, para su salud física y mental. En la actualidad hay, todos sabemos, una

banalización y normalización del consumo de alcohol en nuestra sociedad y una baja percepción del riesgo que supone.

Otro factor que también favorece el consumo de alcohol entre las personas jóvenes es la facilidad para conseguir bebidas alcohólicas: el 92,9% de ellas no aprecia ninguna dificultad para conseguirlas, pese a estar prohibida su venta a menores, según el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, 2024.

En cuanto a las nuevas formas de adicciones comportamentales, nos preocupa el aumento también de la demanda que está llegando a nuestros centros. Es verdad que no podemos hablar de adicción a Internet ni adicción a las pantallas, puesto que la evidencia científica todavía no recoge los suficientes datos para hablar de adicción, habla de abuso problemático; y entendemos como abuso problemático la conexión a estos medios más de 5 horas al día, y sobre todo cuando esto interfiere fundamentalmente de forma notoria en otras conductas importantes para el desarrollo de los menores, como pueden ser las horas de sueño, de estudio, de relaciones con la familia, con el entorno, a la hora de hacer deporte, etcétera.

Sabemos desde nuestra experiencia que el abuso de las TRIC, como el resto de abuso de otras sustancias, enmascara otros problemas de base de la sociedad: la falta de tiempo de los padres y madres, la brecha digital que existe también a nivel generacional, la falta de espacios públicos para que los niños jueguen sin peligro, una forma fácil también que tenemos de vencer el aburrimiento, que es una emoción cada vez menos tolerada por la sociedad, etcétera.

Por otro lado, el cannabis es la droga ilegal más consumida por la población joven (un 26% de ellos admitieron haberlo consumido alguna vez en la vida), y también existe una baja percepción del riesgo asociado a su consumo y una normalización: 7 de cada 10 personas jóvenes están de acuerdo con que el consumo frecuente de cannabis es menos perjudicial para la salud que el consumo frecuente de alcohol o de tabaco, según la FAD 2023. Sin embargo, el cannabis todos sabemos que es una droga, aunque sea de origen natural; siempre afecta al comportamiento y a la salud; su consumo está relacionado con problemas de salud mental, bajo rendimiento académico y dependencia en algunos casos; y diferentes estudios afirman que el abuso del consumo de cannabis puede producir alteraciones del sistema nervioso comparables a la psicosis y a la esquizofrenia, y que esto afecta especialmente a los más jóvenes, pudiendo tener todo un impacto duradero durante el rendimiento académico, la salud mental y el desarrollo social de los menores.

Tampoco quiero pasar por alto que las adicciones en menores están asociadas con problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad. Esto crea un círculo vicioso donde las adicciones pueden agravar los problemas de salud mental y viceversa. En este sentido, nos preocupa mucho el deterioro con el que están llegando los jóvenes a nuestros centros, y que estamos observando sobre todo de la pandemia: jóvenes más deprimidos, con conductas violentas, con más ideas de suicidio, con más conductas autolesivas, etcétera.

Ante esta realidad, Proyecto Hombre Murcia ofrece un programa de prevención indicada que pretende dar respuesta educativa intensiva a personas jóvenes, entre 13 y 25 años, que conviven con la familia o están bajo tutela y presentan conductas de riesgo. Desde este programa se realizan intervenciones ambulatorias integrales, y se trabaja especialmente y de forma intensiva con las familias. Ese trabajo se centra en contrarrestar los factores de riesgo existentes y en dotar a las familias de información y estrategias educativas efectivas. En la intervención con esta población es importante también el trabajo de coordinación con otros (servicios sociales, centros educativos, salud mental, etcétera). Se tiene en cuenta, además, dentro de esta propuesta la perspectiva de género y cómo operan los factores de riesgo y protección tanto en chicas como en chicos.

Contamos también con un programa de prevención universal, que está orientado a población en general independientemente de su nivel de riesgo, y que llevamos a cabo en centros educativos. Estos programas están dirigidos al profesorado fundamentalmente, a alumnos y también a familias.

También tenemos programas de prevención selectiva dirigida también al profesorado y alumnos, pero alumnos que ya se encuentran en situaciones expuestos a riesgos y que pueden estar relacionados con situaciones de exclusión social, problemas de adaptación escolar o entornos familiares problemáticos.

Este año 2024 en nuestro programa de prevención escolar universal y selectiva hemos llegado a más de 4.000 menores distribuidos por diversos centros educativos de la región, y en nuestro programa de prevención indicada y tratamiento dirigido a menores hemos atendido a menores y jóvenes, hemos atendido a 104 personas, un 41% más que el año anterior.

El perfil de los menores que llegan a nuestro centro: tienen una edad media de 16 años; el 28% son mujeres; un 30% presenta problemas psicológicos asociados al consumo (los más prevalentes en el caso de los chicos es la ansiedad y el trastorno por déficit de atención, y en las chicas la ansiedad y el trastorno límite de personalidad).

La problemática por la que suelen venir los menores a Proyecto Hombre fundamentalmente es por el consumo de cannabis, seguido de problemas relacionados con el abuso de las TRIC (en el caso de las chicas, las redes sociales; y en el caso de los chicos, los videojuegos). También asociado al cannabis nos encontramos con la problemática del juego, tanto *online* como presencial, y en todos ellos hay también la presencia del consumo de alcohol y tabaco.

Bueno, una vez expuesta esta situación, sí que quería pasar a plantear las medidas o las propuestas que nosotros creemos que desde Proyecto Hombre habría que poner en marcha ante esta realidad o, por lo menos, hacer más hincapié.

Sí que me gustaría nombrar que desde el año 2023 Proyecto Hombre lidera la Declaración de Oviedo, que es una iniciativa global para la prevención de las adicciones, donde, a través de una serie de propuestas, se insta a integrar la prevención efectiva y basada en la evidencia en las políticas sobre adicciones. Esta iniciativa cuenta con la participación de más de 150 expertos de todo el mundo y con el respaldo de más de 2.600 organizaciones que trabajan en el ámbito de las adicciones. En Murcia fueron muchas instituciones la que se unieron: universidades, consejerías, ayuntamientos, entidades sociales, colegios profesionales, etcétera. Entre las medidas que se proponen y que nosotros también proponemos aquí, proponemos que, frente a actuaciones puntuales, es necesaria la puesta en marcha de programas preventivos multicomponentes, con evidencia científica y estándares de calidad reconocidos. Sabemos que se están realizando y se realizan acciones en los centros educativos que no son preventivas y que creemos que están contraindicadas, y desde aquí hacemos un llamamiento porque creemos que es importante que se tenga en cuenta.

Las charlas temáticas no sirven desde nuestro punto de vista, las charlas no son preventivas, una charla puntual no es preventiva. Lo que está demostrado que es efectivo son los programas integrales de prevención y de habilidades para la vida, unificados y de aplicación continua a lo largo de todo el currículum escolar. Deben centrarse en fortalecer los factores protectores y en empoderar a las personas a lo largo de sus vidas a nivel personal, emocional y social.

Por tanto, la prevención no debe estar centrada —desde nuestro punto de vista siempre— en la adicción o solo en la adicción o en la sustancia, sino que debe de ir más allá, desde luego, y, también importante, iniciarse lo más temprano posible y considerar todas las etapas de la vida, empezando desde el embarazo en el caso de mujeres.

También creemos que es fundamental que los profesionales estén formados en prevención. Aquí también tenemos la experiencia y sabemos de personas que no están cualificadas, que no están formadas y que están yendo a los colegios a dar charlas de prevención. Instamos a la comunidad educativa de la Región de Murcia a incorporar la ciencia de la prevención de conductas de riesgo en los planes de estudio troncales y obligatorios de la enseñanza de las ciencias de la salud, de la educación y sociales.

También entendemos fundamental fortalecer la intervención con las familias a través de la puesta en marcha de programas preventivos. La familia es clave para prevenir y detectar los primeros indicios de usos abusivos y problemáticos. Por este motivo, la tarea más importante es hacer de la familia un espacio preventivo, y pensamos que a través de estos programas es fundamental.

También entendemos que hay una tarea pendiente, y es mejorar la conciliación familiar. Vemos que los padres no están en casa el tiempo suficiente, no pueden atender a veces a los hijos de la forma que sería más adecuada, y entendemos que esto también es prevención, cuidar de que en la familia los padres puedan estar en casa con sus hijos y puedan atenderlos de la manera más adecuada posible. También observamos que los padres, cuando ponemos en marcha estos programas, no acuden, bien porque están desbordados, porque no hay suficiente conciencia o sensibilización...

Bueno, pensamos que hay que trabajar para que los padres acudan a estos programas, y proponemos fomentar la formación en parentalidad positiva a través de incentivos (se nos ocurrían unos cuantos, por ejemplo, quizá un poco..., que tuvieran beneficios fiscales..., bueno, no sé, nos pusimos a echar lluvia de ideas...), pero vemos tan importante y tan necesario que los padres acudan, se formen, se orienten, porque es fundamental.

También los centros educativos en concreto los profesores son agentes clave para detectar y prevenir estos comportamientos y prevenir. Nuestra experiencia también en los centros educativos es que los profesores están desbordados. Los centros son macrocentros que provocan en muchas ocasiones la despersonalización de la atención a los alumnos. Hay muchos niños por aula, pocos profesionales en los equipos de orientación, y creemos que es necesario que, además de estos programas formativos, se dé una atención más personalizada tanto a los niños, a los alumnos, como a las familias. Entendemos que desde el centro educativo hay que atender a las familias, supervisar, orientar..., bueno, que estén más vinculadas, entendemos, con los centros educativos. Cuanto más integrado esté el menor en el colegio, con la familia, en la comunidad, menos probabilidades tendrá de tener qué tipo de conductas de riesgo.

Me queda muy poquito, vale.

También consideramos fundamental priorizar las políticas de prevención a medio/largo plazo. Para ello, desde la Declaración de Oviedo se insta a los Gobiernos a invertir el 25% de aquí al 2030 del presupuesto que se destina para reducir la demanda de drogas, destinarlo a prevención.

También pensamos que no siempre todo es cuestión de dinero, también consideramos fundamental la coordinación y la colaboración entre las instituciones y las entidades sociales que estamos más especializadas. Pensamos que hay mucha dispersión de recursos, que a veces vamos cada uno por nuestro lado, y proponemos supervisar y evaluar si las acciones y las políticas de prevención en la región están siendo efectivas y están funcionando correctamente. Creemos que promover la evaluación y la investigación es fundamental en este ámbito. Sería necesario, desde nuestro punto de vista, poner en marcha mesa de trabajo, comisiones... El consejo asesor podría ser también un espacio importante para tratar toda esta problemática.

Desde las políticas de prevención pensamos que se deben hacer todos los esfuerzos posibles para cubrir y priorizar a los grupos más excluidos y estigmatizados. Sabemos que la pobreza infantil y el riesgo de exclusión social son claves en las adicciones. El 38% de nuestros menores en la Región de Murcia están en riesgo de exclusión social y pobreza. Es fundamental atender las causas de esta situación y llevar a cabo políticas que garanticen que nuestros menores se desarrollen en ambientes protegidos, seguros, y que se garanticen los derechos básicos de la infancia. Esto es prevención también.

Creemos que se debe de ofrecer una prevención de las adicciones que sea accesible y asequible para todas las personas. Desde aquí también hacemos un llamamiento para invertir en recursos especializados para atender a los menores, que están llegando cada día más deteriorados y con problemáticas más graves. No hay suficientes ayudas para las organizaciones que estamos atendiendo a menores y la red de salud pública no puede atenderlos de manera suficiente y adecuada. Además, en muchos casos estos menores requerirían de recursos con más estructura que la atención propiamente ambulatoria que a veces podemos ofrecer.

Consideramos necesario promover recursos de ocio y tiempo libre municipales, sobre todo fuera de la ciudad de Murcia. Hay pedanías que no tienen recursos, y los y las menores no tienen alternativas de ocio.

Por supuesto, crear más espacios urbanos amables, verdes, que favorezcan que los menores puedan compartir en el espacio público también es prevención.

Que se asegure el cumplimiento de las leyes que regulan el consumo de alcohol, de tabaco en menores y la publicidad. El acceso al alcohol y el *vaper* en edades tempranas es absoluto.

Por supuesto, también prohibir las prácticas publicitarias o de *marketing*, la hora feliz del alcohol, el patrocinio de alcohol en algunas actividades, en el patrocinio de casas de apuestas en algunos eventos donde mayoritariamente hay menores, etcétera, etcétera.

Entendemos que es necesario regular el horario nocturno de los locales de ocio nocturno, los

lugares de consumo, los puntos de venta de alcohol; control en el acceso de menores a salones de juego; ampliar las distancias de los salones a los centros educativos, etcétera.

Creemos que es necesario desarrollar políticas públicas y marcos normativos que apoyen y protejan el desarrollo de los menores en el entorno digital, que formen también y acompañen a las familias en esta labor.

Muy importante, exigir también a las industrias tecnológicas que cumplan con los más altos estándares éticos a la hora de desarrollar sus productos y servicios, así como, entre otros, la verificación de edad, algoritmos que respeten los derechos de los menores, diseño de productos y servicios digitales teniendo en cuenta la edad del menor. Es necesario el apoyo y la colaboración de todos los actores que están involucrados para reconducir a estos adolescentes hacia un consumo tecnológico saludable, equilibrado y pleno dentro de un entorno digital seguro, como parte, por supuesto, de la era que nos ha tocado vivir.

Y bueno, hasta aquí mi intervención o esta primera parte de mi intervención, y, nada, muchísimas gracias por la atención.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muy bien, muchísimas gracias, doña Asunción.

Le hemos dejado que mantenga el tiempo, yo creo que era interesante lo que estaba diciendo y no merecía la pena ser estrictos en ese sentido. Yo creo que el resto de grupos así lo han entendido también.

Bueno, comenzamos con el turno general de intervenciones, y comenzamos con el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Juan Andrés Torres, que tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Diez minutos, vale.

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Buenos días, señora Santos de Pascual, buenos días, bienvenida a la Asamblea Regional.

Y en primer lugar, como no puede ser de otra forma, quiero darle las gracias por la exposición tan detallada que ha realizado, en aras de que esta comisión pueda desarrollar los trabajos que lleven a un dictamen, a esos puntos para incrementar el bienestar de la infancia y la adolescencia de esta región, y quiero darle las gracias por esa encomiable labor que realizáis día a día desde Proyecto Hombre todos los profesionales, pero también esos 60 voluntarios que ha indicado usted en su exposición. Muchísimas gracias desde el Grupo Parlamentario Socialista, y creo que hablo en nombre de todas las señorías en esta comisión.

Señora Santos de Pascual, vivimos en un mundo de constante cambio y, además, cada vez más acelerado, y las adicciones no quedan exentas de ello. El uso inadecuado de Internet o de las redes sociales está generando nuevas adicciones y, sobre todo, nuevos problemas de autoestima entre la población joven. Según el estudio «Impacto de la tecnología en la adolescencia en la Región de Murcia: relaciones, riesgos y oportunidades», llevado a cabo por Unicef, 1 de cada 3 adolescentes de la Región de Murcia usa de forma intensiva y sin supervisión Internet y redes sociales, y 1 de cada 5 indica que tiene adicción a los videojuegos. A esto hay que añadirle los problemas de autoestima que generan las redes sociales y esos algoritmos que muestran una forma de vida y unos estereotipos que invitan a la población a que constantemente tenga que atender a esa forma de vida, y, si no, no son aceptados por la comunidad de esa red social.

En este sentido, me gustaría preguntarle si se está percibiendo una mayor incidencia de adicciones a redes sociales entre la población joven y, desde su punto de vista, cuáles serían algunas soluciones, algunas medidas para romper esa tendencia que estamos viendo cada vez más entre los jóvenes y los adolescentes.

Otro aspecto muy preocupante entre las adicciones de la población joven en nuestra región es la

ludopatía. Fíjese, ayer mismo, ayer por la tarde, pude escucharla en una entrevista que realizó, donde indicaba que le preocupaba mucho este aspecto, la ludopatía entre la población joven, y usted ha señalado en su exposición que en la Región de Murcia el uso de juegos y apuestas *online* o en salones de juego entre la población joven está por encima en nuestra región de la media a nivel nacional. En este sentido, creo que hay dos ámbitos que hay que regular. Uno está en el aspecto del consumo de apuestas *online* a través de Internet, aquí la competencia es del Gobierno de España, y en ese sentido se está desarrollando por parte del Gobierno de España un sistema de verificación de la edad para acceder a las páginas web, para limitar y controlar que los menores de edad puedan entrar a estas páginas. Pero el otro aspecto está en los salones y en las casas de apuestas, y ahí la competencia es del Gobierno regional. Según los datos, nuestra región es la segunda región con más casas de apuestas de toda España, estamos hablando de que en nuestra región hay 1 casa de apuestas por cada 4.068 habitantes de media; es decir, hay casi 400 casas de apuestas en nuestra comunidad autónoma. Estamos hablando de un problema de primer orden, y, además, casas de apuestas situada al lado de colegios, de centros de salud, de parques donde acuden niños y niñas. En fin, como he expresado, creo que es un problema de primer orden en nuestra comunidad autónoma, en esta región, y que es competencia del Gobierno regional y que debe de regular de una forma urgente desde nuestro punto de vista.

Buscando datos, según los datos de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos Juan González, según esta fuente, el 18% de los menores de la Región de Murcia ha entrado alguna vez un local de apuestas y el 56% ha tenido contacto con el juego antes de los 18 años. En la Región de Murcia hay jóvenes con problemas serios de ludopatía, y los menores admiten abiertamente que siguen entrando sin ningún tipo de problema, sin ningún tipo de control, a estos salones de apuestas. Además, son ámbitos donde estas adicciones van asociadas a otro tipo de adicciones como el consumo de alcohol, de drogas, etcétera. Bien, ante estos preocupantes datos, somos, como he dicho, la única comunidad autónoma donde no está regulado este control, donde no está regulada la distancia que tiene que haber entre salones de apuestas, no está regulada la distancia que tiene que haber de un salón de apuestas a un centro educativo, y donde no están regulados los sistemas o las medidas de control que debe de haber para impedir que los menores entren a estas casas de apuestas.

En septiembre de 2018 el Gobierno regional anunció una modificación legal de esta normativa, un proyecto de decreto. Bien, en este proyecto de decreto se controlaba lo que he comentado anteriormente: la distancia entre salones de juego, la distancia de estos respecto a los centros educativos y los controles de acceso a los mismos. Bien, hace siete años de esto y no sabemos absolutamente nada del proyecto de decreto. En su día, el consejero de Hacienda lo anunció, pero no sabemos absolutamente nada, siete años donde este proyecto de decreto está guardado en un cajón. Un problema de primer orden en nuestra comunidad autónoma, segunda comunidad con más salones de juego por habitante de toda España, y un proyecto de decreto que lleva siete años guardado en un cajón por parte del Gobierno regional. Ante esto, el Grupo Parlamentario Socialista en junio de 2018 presentó una proposición de ley para regular todos estos aspectos, y fue esta proposición de ley lo que lo que hizo que en su día el consejero anunciara este proyecto de decreto. Bien, en estos anuncios el consejero en su día, el consejero de Hacienda, estableció una moratoria (estamos hablando de junio de 2018) que iba a entrar en vigor en septiembre de 2018, anuncias esto en junio pero entra en vigor en septiembre. ¿Qué pasó entre junio y septiembre? Pasó que se llevó a cabo un registro de nuevas licencias de casas de apuestas en nuestra región alarmante, estado hablando de alrededor de 60 licencias de nuevas aperturas. No entendemos por qué se anuncia en junio una moratoria para que no se abran más salones de juego pero esa moratoria entra en vigor en septiembre, por qué se les da tres meses a las casas de apuestas para que registren esas licencias. Y, claro, en esa moratoria o en ese proyecto de decreto, mejor dicho, se establecía una disposición adicional única donde decía que todos los registros de entrada —antes, evidentemente, de que entrara en vigor a esa moratoria— estaban en vigor de acuerdo a la ley y, por lo tanto, esas casas de apuestas en este momento pueden abrir en esta región. Bien.

Además, existe una Comisión del Juego y Apuestas de la Región de Murcia, que es un órgano de

estudio y de coordinación de las actividades relacionadas con el juego y apuestas. Esta comisión, según el decreto que la regula, debe reunirse una vez cada cuatro meses; pues yo ayer entré en el Portal de Transparencia de la Región de Murcia y observé las actas, y la última acta es del 21 de diciembre de 2022. Estamos hablando de un problema de primer orden, de un Gobierno regional que no regula y de una comisión que no se reúne.

En este sentido, señora Santos de Pascual, me gustaría realizarle algunas preguntas: ¿Debería el Gobierno regional desarrollar una normativa para controlar el acceso de jóvenes a salones de juegos de apuestas? Y, al hilo de esta pregunta, ¿debería limitar las distancias de los salones de juego respecto a centros educativos, centros de salud, parques, hospitales, etcétera? ¿Debería de aumentar las distancias entre salones de juego? ¿Debería el Gobierno regional endurecer los controles a la entrada de estos salones de juego? ¿Y debería de establecer un régimen sancionador para que aquellos salones de juego que no cumplan con la normativa sean efectivamente sancionados? Y, por último, que esto es una recomendación del CES, ¿debería la Región de Murcia realizar un libro blanco sobre casas de apuestas en nuestra región, como herramienta de radiografía del sector para elaborar medidas de control?

Por otro lado, otro tipo de cuestiones, que en su intervención la verdad es que lo ha planificado perfectamente, es poner sobre la mesa cuestiones, por ejemplo, sobre reforzar esa prevención dentro del Plan Regional sobre Adicciones 2021-2026, reforzar esos sistemas de prevención, sobre todo en los centros educativos, que, bueno, ya la verdad es que lo ha explicado perfectamente en su primera intervención, pero yo también lo quiero dejar sobre la mesa.

Y por último, en la anterior legislatura se creó esta misma comisión, y el 1 de marzo, si no recuerdo mal, de 2023 se aprobó un dictamen con 27 medidas para, en fin, trabajar para incrementar el bienestar de la adolescencia y de la ayuda a la infancia en nuestra región. Yo, desde mi Grupo Parlamentario Socialista, lo que instamos por encima de todo es a que esas 27 medidas se lleven a cabo, porque esto es un mandato de la Asamblea Regional al Gobierno regional para que lleve a cabo esas medidas que se han aprobado por el Legislativo de esta comunidad. Medidas como alcanzar un pacto autonómico por la infancia y la adolescencia...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señoría, vaya terminando su intervención.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Termino, señor presidente.

Actualizar la Ley de la Infancia de la Región de Murcia, crear un observatorio autonómico de la infancia y adolescencia, aumentar la inversión, desarrollar talleres sobre inteligencia emocional y gestión de emociones, fomentar la participación y buen uso de las redes sociales e Internet entre los jóvenes, aumentar la relación de actividades informativas en los centros educativos y deportivos, impedir..., en este dictamen ya se impedía la proliferación de salones de juego a una distancia que no fuera menor de 500 metros a los centros educativos, y actualizar la Ley sobre Drogas, para la prevención, asistencia e integración de la Región de Murcia.

Por mi parte, nada más y muchísimas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Sí les rogaría que, por favor, intentaran ajustarse a los tiempos que tenemos establecidos. Esto no afecta a la ponente, pero nosotros sí deberíamos de ir cumpliéndolo.

Continuando con el turno general de intervenciones, vamos ahora con el Grupo Parlamentario Vox.

Intervendrá don Ignacio Arcas, que por un tiempo de 10 minutos tiene la palabra.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, darle las gracias a la compareciente por estar hoy aquí en esta comisión, que consideramos que es fundamental por ponencias como la que usted trae hoy.

Y me gustaría realizarle unas preguntas, en primer lugar con respecto a los problemas que hay con las drogas. Le quiero preguntar cuáles cree usted que son las causas por la que los jóvenes consumen drogas ahora a edades más tempranas, y con el tiempo por qué ha ido aumentando el número de jóvenes que ya no ven un peligro en todo este tipo de sustancias que han tenido una gran pedagogía en la sociedad y, desde luego, se percibían como algo malo, y a día de hoy parece que está bastante más normalizado.

Y también preguntarle el trabajo que se hace desde la comunidad autónoma para evitar estas circunstancias y revertir los datos actuales, y si se realizan en los colegios y en los institutos de la Región de Murcia charlas sobre este tema con la frecuencia oportuna.

También preguntarle si conoce las diferencias que pueda haber a lo mejor entre drogas que son más baratas y drogas que son más caras. Porque esto, sobre todo en lo referente a delitos —y es lo que veíamos en los juzgados—, ha cambiado mucho en el sentido de que ahora a lo mejor puede ser que tengamos un mayor consumo de marihuana, al ser más económica, en detrimento de la cocaína, porque no la puede pagar a lo mejor esa gente que no puede llegar al nivel de pagar disparates para estar enganchada a esa adicción. Entonces, preguntarle si cree usted que la situación económica también influye en el tipo de droga que se consume.

Y otra cosa que también es fundamental es si existe una diferencia entre lo que son los municipios costeros, en este caso de la Región de Murcia, y los municipios de interior. Porque lo que vemos de manera continua es que en las costas de la Región de Murcia entra una gran cantidad de drogas en esas narcolanchas que se utilizan, que se han desplazado en muchos casos desde la zona de Andalucía a las costas de la Región de Murcia, y continuas son las noticias en las que vemos, cómo, por ejemplo, en la zona de Cabo Cope, al ser una zona en la que no hay vigilancia, cómo entra muchísima muchísima droga que viene desde Argelia y lo conocemos por las noticias, y saber si esa droga, al introducirse en el mercado y ser el punto principal por las ciudades costeras, si eso también influye en que los jóvenes de esas localidades tengan un mayor acceso, al llegar esa mercancía directamente de manera ilegal a su ciudad y es desde donde se distribuye al resto de España o incluso de Europa.

Preguntarle también por el tema del alcohol. ¿Con qué edad se suele empezar a consumir alcohol? ¿Cuáles cree usted que son esas circunstancias que empujan a los jóvenes a ver como única diversión el salir a beber? También preguntarle si ha aumentado el número de jóvenes que consumen alcohol y si cree que esto también se debe a que el ocio en algunos casos es muy caro y al final cualquier chico joven puede ir a un supermercado a comprar una botella de alcohol por 5 o 6 euros e irse a un parque hacer botellón, y a lo mejor, si tuviese una alternativa, como pudiera ser ir a pasar una tarde en el cine a unos precios más económicos o hacer cualquier otro tipo de actividad, si cree usted que podría combatirse ese aburrimiento que, como usted bien ha dicho, en la sociedad cada vez se tolera menos.

Con respecto al tabaco, nos ha dicho que los datos se se mantienen, pero también preguntarle si... También verá que ha habido una mayor campaña de concienciación con respecto al tabaco, yo por lo menos así lo recuerdo de mi etapa en el colegio, pero sí preguntarle si se está haciendo una concienciación adecuada sobre los cigarrillos electrónicos, que al final no vienen a ser más que la evolución del tabaco, y se disfraza de un cigarrillo con un sabor agradable y muchas veces con luces que te hacen parecer muy guay en una discoteca, y parece que al final la gente lo que hace es consumir ese tipo de producto también por una actividad social y también un poco por llamar la atención, si cree usted que se debe de poner coto a esos cigarrillos electrónicos, y evitar que los menores no lo vean como algo nocivo al ser algo novedoso.

Con respecto al juego, ya se ha comentado... Sí que es cierto que es una absoluta barbaridad que las casas de apuestas estén justo enfrente de los institutos, y preguntarle también si cree usted que se

debería de poner, por ejemplo, coto a que esos propios salones de apuestas ofrezcan comidas o desayunos, porque vemos cómo los chiquillos salen del colegio y, entre una tostada en un bar de toda la vida o tomar un tostada a mitad de precio en un local de apuestas, al final van al local de apuestas y están bajo esa publicidad constante que es una máquina tragaperras (con sus luces, sus diseños, montados para que te resulte atractiva), y al final son chiquillos jóvenes que están viendo eso y acuden por el gancho del desayuno pero que a lo mejor dicen «bueno, el euro que me sobra se lo echo a la máquina a ver si me da algo». Entonces no sé si a lo mejor también avanzar en que si es un local de juego no se pueda hacer ninguna otra cosa como pueda ser comer o como pueda ser dar ningún otro tipo de servicio, y mucho menos que se utilice como un gancho para que la gente vaya a realizar este tipo de actividades.

Y sí que es cierto que, además, es que de los locales de apuestas las quejas vecinales son que no es solo la apuesta, es que también conllevan otras muchas adiciones, y algunos de ellos en unos ambientes que son disparatados y generan muchos problemas en los centros de las ciudades.

Ya, no sé, presidente, cómo voy... Ah, vale, entonces me da tiempo.

Con respecto a los teléfonos móviles y a las redes sociales, se habla mucho del *scroll* infinito, que es esa circunstancia en la que los jóvenes pueden estar delante de TikTok o de Instagram durante horas porque al final el algoritmo conoce cuáles son tus gustos y te da el contenido que tú quieres, en lo que se convierte en una adicción que ahora mismo no tiene un control real. Y preguntarle si, además de la adicción al móvil, han detectado ustedes que esto también se haga por problemas personales, en el sentido de que esos jóvenes quieren escapar a lo mejor de una realidad y ven en el teléfono móvil la posibilidad de escaparse de todo este tipo de circunstancias que a lo mejor pueden ser personales, y también si estas redes sociales influyen negativamente en los jóvenes en el sentido de que la gente publica cuando se lo están pasando bien, y parece que en las redes sociales es todo maravilloso, todo el mundo vive superbién y que, al final, es un mundo en el que se proyectan circunstancias que no son la realidad, porque todo el mundo tiene problemas pero en las redes sociales no se ven, y hay muchos jóvenes que ven que a lo mejor su vida no es la que desean pensando que las personas que tienen alrededor tienen una vida perfecta, cuando todos sabemos que eso no es así, o a lo mejor lo entendemos cuando ya tenemos una edad o somos más maduros.

También y ya por último, la importancia de la educación en casa. Cómo influyen esos ambientes y las personas que ustedes tratan, los jóvenes que ustedes tratan cuáles son las circunstancias familiares que tienen, si suelen ser de familias desestructuradas o si encuentran casos de todo tipo, sin importar las circunstancias familiares o los ingresos que tenga la propia familia, si es algo que esté relacionado con este tipo de adicciones.

Y por último, preguntarle cuáles son las iniciativas que desde esta Asamblea Regional y desde el propio Gobierno regional podemos tomar para poder dar la vuelta a la situación actual, evitar que todo este tipo de consumo de drogas y de estupefacientes y de alcohol se dé a edades cada vez más tempranas, y cuál debe ser el trabajo que la sociedad de exigir en este caso a los legisladores.

Nada más, muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto.

Por un tiempo de 6 minutos y 40 segundos intervendrá doña María Marín, que tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Muy bienvenida a esta casa, señora Santos de Pascual. Muchísimas gracias por su clarísima exposición sobre la problemática real que tenemos ahora mismo en la Región de Murcia, y ya quería, por supuesto, agradecer la inmensa labor que realizan en tantos campos dentro de Proyecto Hombre, y no quiero olvidar el darles la enhorabuena, como no puede ser de otra manera, por esa

vicepresidencia del Foro de Drogas de la Sociedad Civil de la Unión Europea, que echó a andar en diciembre pasado y que tienen un programa hasta 2027, y donde estoy segurísima de que harán un grandísimo trabajo.

Yo lo primero que le quería preguntar, señora Santos de Pascual, es si cree que la legislación sobre adicciones que tenemos en la Región de Murcia ahora mismo..., no solamente sobre adicciones, sino sobre la infancia en general, nos permite realmente abordar, o sea, si tenemos las herramientas necesarias para abordar las problemáticas que usted ha puesto encima de la mesa. Porque, claro, tenemos una ley, la Ley 6/97, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social; pero una ley del año 97, tal como avanzan todas las adicciones de la que estamos hablando, estoy completamente segura que es una ley absolutamente desfasada y que en la Región de Murcia no se ha renovado. Pero es que, además, tenemos una Ley de Infancia, que aborda toda una serie de problemas globales sobre la infancia, que es del año 95 en la Región de Murcia, y que ni siquiera se ha actualizado a la Ley 8/91 estatal, ni siquiera se ha actualizado a la ley estatal. Eso es lo primero que le quería preguntar, porque, claro, sin herramientas legislativas a veces es difícil el poder actuar en determinados campos.

Por otro lado, quería comentarle también una noticia de la Agencia EFE del 5 de febrero de 2025. Dice la noticia textualmente: «La Región de Murcia es la que más casas de apuestas por persona de toda la Unión Europea tiene. Existen 22 salones por cada 100.000 habitantes». ¿Qué hacemos con esto? Porque, señora Santos de Pascual, ¿usted cree que nuestros jóvenes en la Región de Murcia tienen de verdad alguna posibilidad de salir de estas adicciones, de no engancharse al juego, si, como digo... no lo digo yo, lo dice la noticia del 5 de febrero de este mismo año de la Agencia EFE, la Región de Murcia es la que más casas de apuestas tiene por persona de toda la Unión Europea? Es bastante complicado, es bastante complicado que nuestros jóvenes, si, además, no tienen otras ofertas importantes de ocio, puedan salir de ese mundillo, es bastante complicado. ¿Cree que se está haciendo algo en ese sentido desde el Gobierno de la Región de Murcia para paliar ese problema tan grave que tenemos?

Luego, también quería recordarle algo, señora Santos de Pascual. No recuerdo exactamente ahora mismo si ustedes participaron desde Proyecto Hombre en la anterior comisión, pero en enero de 2022, a petición de Podemos y apoyado por el resto de los grupos parlamentarios, tuvo lugar aquí mismo la primera comisión para el estudio de las problemáticas que tienen la infancia y la adolescencia en la Región de Murcia y llegamos a un dictamen con 27 resoluciones. Lo digo porque en ese dictamen de 27 resoluciones todas son absolutamente fundamentales, son resoluciones en las que todos los grupos parlamentarios conseguimos ponernos de acuerdo, y que simplemente con haberse cumplido esas 27 resoluciones seguramente hoy no estaríamos aquí porque eran muy importantes. Había algunas que chocan o afectan directamente a la problemática con la que ustedes, desde su proyecto, trabajan en la Región de Murcia.

Por ejemplo, una decía que había que crear una oferta de ocio saludable en todos los municipios, en colaboración con la Federación de Municipios de la región, fomentando actividades culturales, deportivas y de ocio. No sé si cree usted que esa resolución, hoy por hoy, se ha cumplido o ha mejorado la situación en este aspecto.

Tampoco sé qué opina usted sobre la resolución 19, fomentar la formación y el buen uso de las redes sociales e Internet en los jóvenes de la región y prevenir las tecnoadicciones. No sé si cree que hemos avanzado en ese aspecto en la Región de Murcia.

Y luego hablaba usted de ello, en otra de las resoluciones, también muy importante, hablaba de aumentar la realización de actividades informativas en los centros educativos y deportivos sobre los riesgos del juego *online* o presencial y las apuestas deportivas. Usted ha hablado incluso de charlas preventivas que se están dando en los centros educativos, que realmente no están siendo preventivas o no están cumpliendo con la labor que realmente deberían cumplir, y ya le digo que es una de las resoluciones que teníamos también en la anterior comisión.

Por tanto, creo que no vamos demasiado bien con respecto a lo que se debería estar cumpliendo en la Región de Murcia si tenemos en cuenta estas 27 resoluciones.

Por otro lado, también quería preguntarle si considera usted que en la Región de Murcia el

Observatorio sobre Drogas de la región está suficientemente desarrollado, y si el Plan de Inspección del Juego y Apuestas para el ejercicio 2024-2026 que tiene el Gobierno regional cree usted que está dando algún resultado, si está bien enfocado, si está sirviendo para algo o si, en virtud de los resultados y de las cifras que usted nos ofrecía hoy mismo, cree que esto está sirviendo realmente de algo.

Luego hay otra cuestión que a nosotros nos interesa mucho. No sé si usted cree que por parte de este Gobierno regional se está profundizando lo suficiente en algo que consideramos fundamental, y son las características sociodemográficas de los perfiles de consumo. O sea, no se puede abordar este problema sin saber qué tipo de personas, qué perfiles sociodemográficos son los que se enganchan a todo este tipo de adicciones, porque, como usted dice, esto hay que abordarlo de una manera totalmente transversal y global.

Luego, por otro lado también me gustaría saber si cree usted que en la Región de Murcia se tiene en cuenta o se trabaja lo suficiente en los factores psicosociales que predisponen a este tipo de conductas, y voy más allá, ¿cree usted que la atención sociosanitaria a las patologías duales es realmente la adecuada en la Región de Murcia? Porque tenemos cantidad de personas con patologías duales, personas que están enganchadas al juego, al alcohol, a las drogas, que, en realidad, ese problema está íntimamente relacionado con problemas de salud mental (también hablaba usted de la salud mental) y que muchos pensamos que no tienen o no están teniendo el abordaje desde el punto de vista sociosanitario integral que deberían tener esas patologías duales.

También comentarle, ...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señoría, vaya terminando, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, termino.

... señora Santos de Pascual, ya para terminar (bueno, tengo mil preguntas más, pero no tengo tiempo), que la última Encuesta sobre el uso de drogas en la Enseñanza Secundaria de la Región de Murcia se realizó en el año 2023, aunque el resultado de esta encuesta de 2023 no se publicó hasta febrero de 2025 y, desde luego, no es nada halagüeño ese resultado, concluye que las sustancias psicoactivas se mantienen como un importante problema de salud pública en la Región de Murcia (especialmente, y lo decía usted, el alcohol y el cannabis, así como los cigarrillos electrónicos y los hipnosedantes). Entonces, mi pregunta es: ¿qué no se está haciendo bien para que esto sea realmente ya en la Región de Murcia un problema absolutamente estructural? ¿No cree que sería necesario un abordaje mucho más transversal y conjunto por parte de la Consejería de Salud y de Servicios Sociales?

Y no tengo más tiempo. Volver a agradecerle su intervención, y muchísimas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Para terminar el turno general de intervenciones, intervendrá por el Grupo Parlamentario Popular don Carlos Albaladejo, en un tiempo máximo de 10 minutos.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, doña Asunción Santos, directora del Proyecto Hombre en la Región de Murcia, por su comparecencia aquí esta mañana, sobre todo por los datos que arroja y por las reflexiones tan interesantes que hace. No podemos coincidir más con el análisis que hace. Por tanto, felicidades.

Y quisiera aprovechar la ocasión, en nombre del Grupo Popular, naturalmente, para felicitarle por el trabajo que hacen cada día, no solamente esta mañana, desde su organización, y, por supuesto, darle la bienvenida a la Asamblea Regional. Celebramos que a todos los grupos les pareciera bien la propuesta del Grupo Popular con relación a que usted compareciera aquí esta mañana.

Hemos venido principalmente a escucharle a usted. Yo tenía una batería de preguntas preparada que he ido tachando conforme usted hacía su exposición, con la que digo no puedo más que coincidir, pero sí me gustaría que ampliara, en la medida de lo posible —ya sé que su tiempo también será limitado ahora después—, con relación al concepto de uso problemático de Internet exactamente qué consideramos por eso, ¿el acceso temprano a la pornografía, el mal uso de los medios de comunicación social, de las redes sociales, de esas plataformas de contactos? En relación con eso.

Y luego, en segundo lugar, qué está pasando con el tabaco. Porque a lo mejor hay una conciencia social de que los jóvenes de hoy, quizá porque es verdad que los docentes de Educación Física han hecho un trabajo impresionante en relación con la vida saludable, el intentar enganchar a la gente al deporte y a los valores que el deporte conlleva, ¿pero qué está pasando ahí? Porque la concepción que teníamos era que, a lo mejor, esa formación había tenido como fruto una mejor concienciación a la hora del tabaco, y, de igual modo que cada vez fumamos menos (se lo dice un exfumador), teníamos la concepción de que entre los jóvenes también pasaba así.

Y en tercer lugar, efectivamente, a lo mejor este problema que tratamos hoy —coincido la señora Marín— debería ser tratado de una forma transversal, estoy convencido de que está siendo así. Le falta una pata a esa unión de consejerías que usted decía, entre Política Social y Salud; supongo que involuntariamente se le ha olvidado también Educación, pero creo que es una pata interesante de técnicos y expertos que, naturalmente, con las organizaciones del tercer sector, cuanto más hablemos, mejor, y ahora en mi exposición voy a poner un ejemplo concreto.

La Administración regional está implicada, junto con organizaciones como la que usted dirige, con el problema de las adicciones. Concretamente con la Fundación Proyecto Hombre todos estos datos son corregibles, naturalmente; lo que no corregible, seguro, son los datos y la reflexión que usted ha hecho aquí. Si alguno de los datos que yo digo son matizables, le agradecería que lo hiciera.

El Servicio Murciano de Salud tiene concertado con Proyecto Hombre —también con otras organizaciones, pero también con Proyecto Hombre— esa decena de plazas de tratamiento con personas de adicciones que usted decía en su centro de internamiento (tenía entendido que era en Sangonera)... El Palmar, Sangonera, por ser justos con las pedanías vamos a nombrar cada uno dónde está, y también esos centros de Caravaca o el punto informativo de San Javier. También con el Servicio Murciano de Salud hay decenas de plazas concertadas en ese programa de reinserción, un programa de tratamiento y desarrollo en régimen ambulatorio dirigido a personas con problemas de adicción que hayan realizado un proceso terapéutico previo y que se encuentren en ese proceso de reinserción laboral o social. También tienen algunas plazas concertadas en un programa joven, en régimen de ambulatorio, dirigido a jóvenes entre 13 y 25 años con consumo de sustancias, otras adicciones, comportamientos como el uso inadecuado de las nuevas tecnologías o el juego (este también es un programa que estar conveniado con el Servicio Murciano de Salud).

También soy testigo —yo soy docente— de ese programa, no charlas, de ese programa, yo he sido testigo del programa que hacen en los centros educativos, que lo hacen muy bien, a través del cual se tratan las adicciones. Y cuando hablamos de adicciones modernas o contemporáneas podemos hablar de algunas, como se ha hecho mucho aquí, del juego, pero a mí me gustaría ahondar también en el tema de la pornografía, por lo de la mala educación afectivo-sexual que están llevando nuestros jóvenes y que está derivando en otras muchas cosas más.

Creo que hay un consenso por parte de todos los sectores sociales, políticos e ideológicos en la necesidad de establecer límites en el acceso temprano a este tipo de contenidos, entre otras cosas porque ya hay gente que no quiere ser *youtubers* o *instagrammers*, sino que quieren ser *onlyfans*, con lo que ello supone a edades tempranas. Es curioso que los referentes a lo mejor ya no son tanto cantantes de *Operación Triunfo*, ya no son futbolistas, sino que empezamos a tener como referente otro tipo de perfiles. Pero este consenso en la necesidad de poner límites al acceso de la pornografía

me van a permitir que diga que no es sino la manifestación de un fracaso social; de un fracaso social posiblemente no achacable a nadie, a nadie, de verdad, lo digo con sinceridad, pero que refleja una falta de comunicación social que hemos tenido en las últimas décadas entre distintas posiciones políticas, ideológicas o sociales, insisto, posiblemente no achacable a nadie, sino a la falta de comunicación.

Algunas posturas, que podían ser tachadas de derechistas o conservadoras, decían desde hace bastante años lo que hoy parece ser que es un consenso, y es que hay que poner límites para poder respetarnos a uno mismo y a los demás, que hay que respetar nuestro cuerpo y el de los demás, y que hay que huir de la máxima objetivación del cuerpo o del de la otra persona, y que, además, el sexo había concebirlo desde un sentido más integral, desde una perspectiva más integral de la persona.

Si en lugar de tachar estas posturas hace años de retrógradas, de reprimidas y de no sé cuántas cosas más... Insisto, no quiero ser yo quien afirme o nieguen la oportunidad de aquellos comentarios de entonces porque las cosas hay que valorarlas en su contexto, pero sí lo he querido relatar para manifestarlo como la historia de un fracaso a la hora de contemplar la realidad poliédrica, buscar entre todos las distintas aristas y tratar de buscar la verdad, que es una, pero buscarla juntos porque posiblemente nos ahorraríamos varias décadas en abordar a tiempo algunos problemas que hoy se plantean como urgentes, ya no en el uso que este tipo de contenidos puede tener en relación con la propia persona, sino con la propia sociedad y las relaciones entre nosotros.

Pero, en relación con la Consejería de Política Social y a través de sus Escuelas de Familias, yo de algún modo me quiero adelantar a las preguntas que ustedes le manifestaban de si la Administración está haciendo algo en este sentido. A través de la educación, hay programas junto con el Servicio Murciano de Salud, como, por ejemplo, el programa BINA, que trata del bienestar integral del niño y del adolescente en la salud mental y emocional; el programa PERSEA, para tratar las emociones reproductivo-afectivo-sexuales; el programa ARGOS, para prevenir el alcohol; el programa ALTACAN, para prevenir todo tipo de drogas; el programa «¿Qué te juegas?», para prevenir la adicción al juego; el programa violencia sexual SARA, e relaciones sanas; el programa ACTIVA, de atención al sobrepeso y la obesidad; incluso también talleres de alimentación saludable. Le puedo asegurar, y posiblemente desde el conocimiento que usted tenga del sistema educativo de la Región de Murcia, que todos estos programas son conocidos por los docentes de la Región de Murcia, sobre todo en Secundaria y, naturalmente, sobre todo por aquellos que han sido tutores, porque se llevan a cabo, igual que los suyos, a través de los programas de acción tutorial.

Y luego, a través de la Consejería de Cultura, naturalmente, aparte del programa de Deporte Escolar, hay programas de apoyo psicosocial para jóvenes que se han puesto en marcha este año y se enmarcan entre las medidas contenidas en el Plan de Juventud de la Región de Murcia, integrado en el Plan Oportunidades, del que una predecesora suya, la consejera de Cultura, Juventud, Turismo y Deportes, dio cuenta aquí, y por el cual se ha dotado de un psicólogo a los 30 municipios que se han interesado en esta medida de atención específica y gratuita.

No tengo tiempo para más, pero los segundos que me quedan son para reiterar mi agradecimiento, mi felicitación por su comparecencia aquí, y, naturalmente, una felicitación que ruego haga extensivo al resto de la organización, tanto a trabajadores como a la infinidad de voluntarios.

Soy testigo de la profesionalidad de su trabajo, insisto, no solo en su comparecencia aquí, sino en el trabajo que hacen cada día en los centros educativos y allí donde ustedes están. De verdad que muchísimas gracias, muchísimo ánimo.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Tiempo ahora para la contestación de la señora Santos de Pascual, que tiene 15 minutos de tiempo, e insisto en que tampoco vamos a estar muy encima, pero 15 minutos.

Tiene la palabra.

SRA. SANTOS DE PASCUAL (DIRECTORA DE PROYECTO HOMBRE MURCIA):

Bueno, son muchas preguntas, no sé si voy a poder contestar a todas, pero, bueno...

A ver, sí trasladar que una de las cuestiones —y no lo digo yo, lo dice la evidencia científica— es que la prevención ambiental es de lo más eficaz que hay. Y, bueno, a ver, los jóvenes y adolescentes van a explorar, van a querer beber alcohol, van a querer ver pornografía, se van a dejar llevar por la edad, por su condición de adolescentes. Entonces, en este caso, efectivamente, una de las cosas más efectivas que hay son las normativas, es intentar que se limite con normativas, con leyes el acceso a las salas de juego, efectivamente, el acceso al consumo de alcohol, el acceso al tabaco... Todo esto es muy necesario que se regule bien, el tema de la publicidad... Todo esto es muy necesario que se regule bien, que se haga bien y que se asegure que, efectivamente, lo hacemos de forma que el joven esté en un entorno seguro, porque ahora mismo es verdad que tiene mucho acceso, tanto desde el punto de vista *online*, que sabemos que es difícil controlar, pero, bueno, en otros aspectos hay mucha accesibilidad, y esto, efectivamente, para un joven su propio instinto es ese, ir hacia allí. Entonces, por eso creo que muy importante todo lo que tenga que ver con legislar, asegurar que las normativas se lleven a cabo, que se actualicen las leyes, todo esto creemos que es fundamental desde Proyecto Hombre.

Con respecto a las causas que llevan al consumo de alcohol, a que haya aumentado el consumo, a ver, no hay una causa, hay muchas causas: el tema de la pornografía... Pero sobre todo con el tema del alcohol una cosa que nos llama la atención es que una gran cantidad de padres saben que sus hijos consumen alcohol y de alguna manera tienen la autorización, de alguna forma. Entonces, bueno, es que, efectivamente, los propios adultos tenemos que cuestionarnos cómo estamos educando, qué sociedad estamos trasladando, qué estamos llevando..., un poco qué tipo de sociedad les estamos presentando a nuestros jóvenes.

Con respecto al uso de las tecnologías, igual. Al final ellos son un reflejo. Yo siempre creo que los jóvenes..., no soy muy de que los jóvenes son el problema, sino que al final ellos son un reflejo de la sociedad que nosotros estamos de alguna forma dejando. Entonces, tendremos que cuestionar todo esto y cuestionarlo nosotros.

Con respecto a la diferencia entre municipios, no tengo esa información de si hay... Nosotros, en Proyecto hombre, no tengo información de que nos lleguen más personas con problemas de adicción que vengan de municipios costeros o del interior, esta información no la tengo.

Con respecto a los perfiles, no hay un perfil concreto. Vienen personas a Proyecto Hombre de todos los niveles sociales, económicos... Efectivamente, cuando un joven o un menor vive en una situación de deterioro, de desestabilidad, de vivir situaciones de pobreza o situaciones de posible riesgo de exclusión social tiene más probabilidades, efectivamente, de entrar en este tipo de consumos, porque son normalmente vivirá en unos barrios donde tiene a lo mejor más acceso, las familias puede que también tengan más problemas de este tipo... Esto es una cosa que claro qué pasa, pero nos encontramos con jóvenes de todas las situaciones socioeconómicas.

Con respecto al tabaco, sí que es verdad que las campañas han sido efectivas.

Con respecto a los cigarrillos electrónicos, esto tiene que ver también con las modas («pues ahora está de moda»)... Pues nosotros tenemos que poner los límites para los jóvenes, y tenemos que informar y tenemos que educar y tenemos que trasladar, y decirles que los cigarrillos electrónicos son tan perjudiciales como el tabaco, y tendremos que poner las medidas para que no tengan el acceso tan fácil que tienen para poder consumirlo.

Más cosas.

La importancia, por supuesto, de la educación en casa.

Con respecto a las casas de apuestas, pues lo que decía antes: cuanto más accesibles sean, más probabilidades hay de que los jóvenes... Si hay muchas casas de apuestas, si se les da facilidad para que entren, si se les ofrece o se les hacen ofertas de poder consumir dentro de los locales, claro, todo esto hace un efecto llamada entre los jóvenes. Si hay pocos recursos de ocio y tiempo libre y lo que más hay son este tipo de locales, al final también los utilizan como un centro para socializar entre ellos, y esto lo estamos viendo. Claro, pues todo esto claro que es necesario legislarlo y claro que es

necesario atender todo este tema, esta problemática.

El uso problemático de Internet está definido. Sobre todo se habla de uso problemático de Internet cuando hay una conexión, decía, de más de 5 horas, y sobre todo nosotros queremos hacer mucho hincapié en que la cuestión no es el móvil, no es Internet, no son los videojuegos, el foco no está ahí; creemos que el foco hay que ponerlo en si el niño, además dedicar equis horas al móvil, a Internet o a los videojuegos, tiene otras acciones alternativas que son necesarias para su desarrollo, y siempre y cuando no afecte a su situación académica, mental, a todos estos aspectos que son fundamentales. Creemos que hay que poner el acento ahí, y para eso es muy necesario que los padres supervisen, estén en casa, sepan cómo manejar este tipo de situaciones, cómo educar en el buen uso de las tecnologías. Creemos que es fundamental educar en el buen uso porque son herramientas, ya sabemos, que pueden ser muy positivas para los jóvenes, igual que para los adultos, pero es verdad que hay que poner límites y hay que educar. Es como todo, y, por supuesto, la intervención tiene que ser transversal y hay que tener en cuenta aspectos de salud mental, los aspectos educativos, los aspectos comunitarios, los aspectos familiares, y para eso la coordinación entre la Administración y las diferentes consejerías y las entidades que trabajamos en lo social y que estamos ahí es fundamental también. Y ahí sí que verdad que en la Región de Murcia se están llevando a cabo programas de prevención, se están haciendo muchas iniciativas. Nosotros en muchas de ellas estamos involucrados junto con la Administración, pero creemos que no es suficiente, que hay que seguir apostando por hacerlo más y mejor.

Y, sobre todo, es muy importante la coordinación, la supervisión y evaluar. Creemos que muy importante evaluar si lo que se hace está dando buenos resultados, está siendo eficaz, se está haciendo bien, y esto sí que creemos que muy importante que se tenga en cuenta.

Y, bueno, terminar con que es necesario, creemos, que entre todos trabajemos para crear un entorno, que se pueda apoyar a nuestros menores, que no pongamos solo el foco en las adicciones, como hemos dicho, sino que hay que abrir la mirada y llegar a las causas subyacentes.

También queremos hacer un llamamiento, y quisiera así cerrar mi intervención, a la necesidad de conseguir entre todos desestigmatizar el problema de las adicciones. Creemos que es un problema que está muy estigmatizado: que una persona diga que tiene un problema de adicción y que va a Proyecto Hombre está muy mal visto, y esto la sociedad a veces no lo quiere ver. Creemos que es necesario comprender, escuchar y apoyar a los más jóvenes que están luchando por salir de este problema, que la empatía y la comunicación abierta son fundamentales para ayudarles a recuperar el control de sus vidas, que desde Proyecto Hombre vemos cada día cómo muchos jóvenes que vienen a pedir ayuda están recuperando su vida, están retomando sus estudios, están construyendo nuevos apoyos sociales, mejorando sus relaciones familiares, recuperando la esperanza y el sentido de su vida, y que esto es posible gracias a todos: a la Administración que apoya a organizaciones como la nuestra y, por supuesto, a voluntarios, profesionales, etcétera.

Como decía un especialista en adicciones, Gabor Maté, las adicciones son un intento de resolver un problema más profundo, no solo el uso de las sustancias, sino también las heridas emocionales que llevan a los jóvenes a buscar alivio.

Y cerrar con una cita también de Nelson Mandela, «la juventud de hoy es el futuro de mañana». Si queremos un mundo mejor, debemos invertir en su educación y en su bienestar.

Espero haber podido responder brevemente a las preguntas que me han hecho, y, nada, muchísimas gracias otra vez por la atención y por la oportunidad.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Santos.

Antes de volver a repetir el agradecimiento que ya han expresado los grupos parlamentarios, decirle que han venido, como le decía, muchos ponentes ya. Yo ya anticipaba que iba a ser interesante, evidentemente lo ha sido, pero es que, además, yo creo, y coincidirán los grupos, que seguramente ha sido la ponente que más preguntas ha recibido hasta ahora.

No se preocupe porque ha respondido a casi todo, pero sí que le invito a que, si en un momento determinado después nos quiere hacer llegar algún tipo de respuesta que entienda que ha quedado sin

completar, nos la puede hacer llegar a la comisión porque seguro que será interesante.

Perdón... Normalmente se suele incluir en el Diario de Sesiones la intervención que ella trae, con lo cual yo creo que ahí podremos podremos recibirla, sí.

En cualquier caso, reiterar el agradecimiento por su presencia aquí. Ha sido francamente interesante y enriquecedora para este grupo, que podrá hacer un mejor trabajo gracias a su exposición.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.